

49. Propiedad horizontal:

- Copia de la cédula de identidad del(a) solicitante.
- Copia de la cédula de identidad de los otros propietarios del terreno, de haber varios propietarios.
- Copia del documento de propiedad del terreno emitida por el registro.
- Copia del título supletorio, de ser el caso.
- Carta de titularidad del terreno (Alcaldía - Catastro)
- Croquis catastral
- Copia del informe favorable de los bomberos.
- Copia del permiso de habitabilidad emitido por la Alcaldía correspondiente.
- Copia de los planos de la construcción firmados por un arquitecto.
- Todo documento que demuestre que el solicitante ha estado más de 20 años en posesión del inmueble comportándose como propietario del mismo.